

**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**
Código: SNMLCF-CGAF-FOR-002-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 1 de 4

DATOS GENERALES

ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE DESRATIZACIÓN PARA PLANTA CENTRAL QUITO - EDIFICIO DE MEDICINA LEGAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
CPC A NIVEL 5	85310
DESCRIPCIÓN DEL CPC	SERVICIOS QUE CONSISTEN EN LA DESINFECCION DE VIVIENDAS Y OTROS EDIFICIOS
CPC A NIVEL 9	853100219
DESCRIPCIÓN DEL CPC	SERVICIOS DE DESRATIZACIÓN DE ROEDORES
UNIDAD REQUIERENTE:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
FECHA:	05 DE OCTUBRE DE 2023

**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
TIPO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

No.	TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
1	SERVICIO DE DESRATIZACIÓN PARA PLANTA CENTRAL QUITO - EDIFICIO DE MEDICINA LEGAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	<p>Para la desratización se realizará el procedimiento que permite colocar cebos directos bajo el contenedor y puntos estratégicos, lo cual controlará y eliminará todo roedor en tránsito.</p> <p>En ninguna circunstancia se utilizarán raticidas agudos, que de alguna manera puedan poner en riesgo a cualquiera de las personas que trabajan en la Planta Central Quito – Edificio de Medicina Legal.</p> <p>La recolección de los cadáveres y la evaluación del avance de estos programas deberán estar específicamente documentados e informando al administrador del contrato.</p> <p>El proceso de desratización completo se ejecutará en un periodo de 6 meses, en la cual se realizarán visitas técnicas periódicas de acuerdo a la frecuencia para verificación de el estado de las estaciones de control y reposición de los cebos y reubicación de los mismos, en caso de surgir un imprevisto se realizará una visita inmediata sin costo y se realizará si es necesario, modificaciones momentáneas al programa de vistas.</p> <p>A continuación, se detalla el procedimiento:</p> <p>Para el proceso de desratización se deberá colocar al menos 26 cebaderos o más.</p> <p>PRIMERA INTERVENCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> En los primeros 3 días se instalará los cebaderos para depositar los venenos, cebos, etc. A los 15 contados a partir del cuarto día, se realizará recolección de cadáveres de ratas, colocación y revisión de cebaderos y cebos. 	1	<ul style="list-style-type: none"> PLANTA CENTRAL – QUITO- EDIFICIO DE MEDICINA LEGAL.

**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**
Código: SNMLCF-CGAF-FOR-002-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 2 de 4

		<p>Finalizada la primera intervención se realizará el primer pago.</p> <p>SEGUNDA INTERVENCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A los 30 días, finalizados los primeros 18 días, se supervisará el buen funcionamiento de los cebaderos y su composición. • A los 45 días a partir de los 48 días, se realizará la recolección de los cadáveres de ratas que se puedan encontrar. <p>Finalizada la segunda intervención se realizará el pago.</p> <p>TERCERA INTERVENCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A los 90 días contados del inicio del plazo contractual, se instalará venenos, cebos y desraticidas. • A los 105 días contados del inicio del plazo contractual, se realizará recolección de cadáveres de ratas y revisión de cebaderos y cebos. <p>Finalizada la tercera intervención se realizará el pago.</p> <p>CUARTA INTERVENCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A los 120 días contados del inicio del plazo contractual, se supervisará el buen funcionamiento de los cebaderos y su composición. <p>QUINTA INTERVENCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A los 165 días contados del inicio del plazo contractual, se instalará venenos, cebos y desraticidas. • A los 180 días contados del inicio del plazo contractual, se realizará recolección de cadáveres de ratas y revisión de cebaderos y cebos. <p>Finalizada la quinta intervención se realizará el pago.</p> <p>GARANTÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa garantiza todos y cada uno de los productos a utilizar es de óptima calidad y cuentan con registro sanitario para precautelar la salud personal. • El plazo de la garantía durará el periodo del servicio (6 meses). <p>NOTA: Las visitas deberán ser conforme la necesidad institucional y con la coordinación del administrador de la orden de compra sin sobrepasar 6 meses de plazo contractual.</p>		
--	--	--	--	--

Nota: La forma de pago será por cada recolección de los cadáveres de ratas y revisión de cebaderos y cebos, conforme al siguiente detalle:

PAGO	DIAS
1ER PAGO	A LOS 15 DÍAS
2DO PAGO	A LOS 45 DÍAS
3ER PAGO	A LOS 105 DÍAS
4TO PAGO	A LOS 180 DÍAS

**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-002-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 3 de 4

DETERMINACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

LUGAR DE ENTREGA	METROS CUADRADOS
<p>PLANTA CENTRAL – QUITO- EDIFICIO DE MEDICINA LEGAL (Av. Mariana de Jesús 21-30 y Av. Occidental).</p> <p>Al menos 26 cebaderos:</p> <p>El servicio incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• Instalación de cebaderos para depositar los venenos, cebos, etc.• Recolección de cadáveres.• Revisión de buen funcionamiento. <p>La frecuencia de cada actividad está contemplada en la descripción del servicio a contratar.</p>	2.667,44 METROS

INFORMACIÓN DE CONTACTO

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:	JENNYFER LIZETH NOGALES MENA
TELÉFONO DE CONTACTO:	0995608343
CORREOS ELECTRÓNICOS PARA ENVÍO DE PROFORMAS:	<p>Las proformas se podrán presentar a través de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Portal de compras públicas. <p>Correos electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• compraspublicas@cienciasforenses.gob.ec.• snmlcf.proformas@gmail.com.• snmlcf.proformas@outlook.com. <p>Físicamente en el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Planta Central Quito, ubicado en la Av. Mariana de Jesús 21-30 y Av. Antonio José de Sucre (cuarto piso).</p>

Con base en la descripción de la necesidad institucional detallada, se solicita la presentación de proformas para la provisión del servicio, hasta el **06 de octubre de 2023, 17:00 horas**.

Requisitos de la proforma:

La proforma debe de forma obligatoria contener la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Número de proforma.

**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-002-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 4 de 4

- Destinatario de la proforma (**SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES RUC: 1768187190001 DIRECCIÓN: AV. MARIANA DE JESÚS 21 - 30 y AV. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE**).
- Ruc del proveedor.
- Descripción de los servicios a contratar (**la descripción debe corresponder a las características del servicio requerido por la entidad contratante**), **cantidad, precio unitario y valor total**.
- Plazo de entrega: (**6 meses**) calendario.
- Forma de pago: **La forma de pago será por cada recolección de los cadáveres de ratas y revisión de cebaderos y cebos, conforme al siguiente detalle:**

PAGO	DIAS
1ER PAGO	A LOS 15 DÍAS
2DO PAGO	A LOS 45 DÍAS
3ER PAGO	A LOS 105 DÍAS
4TO PAGO	A LOS 180 DÍAS

- Vigencia de la oferta: (**al menos 90 días**).
- Datos del proveedor (**números de contacto, dirección, correo electrónico**).
- Garantía (**6 meses**).
- Firma o sello del proveedor.

Documentos que debe adjuntar a la proforma:

- Copia de RUC.
- Copia de RUP.

Elaborado por:

Ing. Jennyfer Lizeth Nogales Mena
ANALISTA ADMINISTRATIVO I
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Revisado por:

Ing. Gladys Sylvana Simbaña Guañuna
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Aprobado por:

Dra. Valeria del Rosario Yáñez Serrano
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA